infantes N.º 2 del D.E. 10º; Rosabel Lilia Mería, j. de infantes N.º 2 del D.E. 10º; Ulises Echeverría, director de la Esc. 1 del D.E. 10º; Hele Mabel Borelli, maestra de la Esc. 11 del D.E. 3º. Se aprueba. Siendo las 21 y 30 se levanta la sesión.

Página 22 línea 13 sobrerraspado vale; Expte 1593, línea 33 anulado; Pág 24, línea 15 y 16 lo testado "no vale". Página 27, líneas 11, 13, 14, 10, sobrerraspado vale. Omitida la siguiente resolución: Expte. 2463-67: Autorizar a la dirección de la Esc. 3/4º a continuar inscribiendo hasta completar el ciclo primario a los alumnos varones que asistieron a la misma en 1966.-

Siendo las 21 y 30 se levanta la sesión

[firma]

Acta de la Sesión N.º 13

27 del marzo de 1967.

En Buenos Aires a veintisiete días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y siete se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación bajo la presidencia de su titular Dr. José Mariano Astigueta, el Sr. Vicepresidente Prof. Alfredo Manuel van Gelderen y los Vocales Dr. Jorge Enrique Ibarra y Dr. Raúl Máximo Crespo Montes. Ausente con aviso el Vocal Prof. Ricardo Juan Tassi. ___

Ausentes, en misión oficial, los Vocales Srta Prof. Rosa Porfilio y Prof. Gaspar Pío del Corro. ___

Siendo las 20 se inicia la sesión ___

Se aprueba el acta de la sesión anterior.- ___

Expte 1247-67 1 No hacer lugar al ofrecimiento de compra

del edificio de propiedad del Consejo situado en Oro 5255.

Expte 12552-66 2 Declarar no apto para fines escolares el edificio de la calle Warnes 1790, proveniente de la sucesión de doña Isabel Diez y designar rematador al Sr. Félix J. Astrul Bonorino, con domicilio en Florida 461, Capital Federal.

Expte 20055-66 3 No hacer lugar al recurso interpuesto por la directora de la Esc 135 de San Juan, Srta Manuela Rosa Cibeira contra la calificación que se le asignaba.

Expte 3765-66 4. Aprobar lo actuado y conceder licencia a la maestra de la Esc. 27/4° Sra Lina Jáuregui de Gasbeet. y aceptar renuncia.

Expte 11612-65 5 Aprobar acta recepción definitiva y Certificado N° 2 presentados por la firma H. R. Avila Watson por trabajos de reparación en la Escuela 14/14°.

Expte 16843-65 6 Dejar sin efecto adjudicación a favor de la firma "Saturnino S. Bravo" y disponer desafectación de la suma de $ 343.327 m/n.

Expte 13890-65 7 Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la Esc 16/16° la donación de un escenario construido en el local escolar.

Expte 18996-65 8 Aprobar lo actuado y modificar lo resuelto por la Insp. de Scia Zona 1ra. aplicando a la Sra Leonor H. Paz de Santillán, directora suplente de la Esc. 99 de Stgo del Estero la sanción de apercibimiento por los hechos constatados en autos.

Expte 19540-64 9. Dar por finalizados los servicios de la directora interina de la Esc 17 de Mendoza, Sra Rosamunda Aída Sombardozzi de García al 31/III/67.

Expte 3519-63 10 No hacer lugar al ofrecimiento de venta de la finca de la calle San Pedrito 1137, donde funciona la Esc. 23/11°- realizada por el propietario Juan Viader.

Expte 23012-63 11 Aprobar contrato locación celebrado entre las Sras Rosa G. de López y Juana V. de López a partir del 1/12 66 por dos años.

Expte 20446-58 12 Sumario administrativo al Sr. José Bados y declararlo cesante; director de la Esc 458 de Córdoba.

Expte 5735-66. 13 Disponer que la Dción Gral. de Administración afecte la suma de $30.000 en el presupuesto para instalar línea telefónica en la Esc. "Stella Maris".

Expte 3016-67 14 Acordar traslado transitorio a la maestra de la Escuela 11/15º Sr. Eduardo Enrique Moya a establecimientos de Mendoza.

Expte 3013-67 15 Acordar traslado transitorio a la maestra con funciones auxiliares de la Esc. 13/15º Sra Sara Antonieta Blasco de Moya a establecimiento de Mendoza.

Expte 3440-67 16 Acordar refuerzo de partida para la atención del servicio de alimentación de la Asociación Cooperadora de la Esc. Experimental 25/1º por $1.375.650 m/n.

Expte 3441-67 17 Disponer que el servicio de comedores correspondiente a los núcleos escolares experimentales en Esc. de barrios de emergencia, detalladas en autos, sea atendido por un regimen similar al de las Esc. al Aire Libre y Jardines de Infantes, debiendo licitarse en el futuro en forma conjunta.

Expte 20313-65 18 Aprobar condicionalmente el libro de lectura para 3er grado del que es autora la Srta Noelia Otero, titulado "Entre tu y yo"

Expte 13355-66 19 Agradecer colaboración prestada en los cursos de perfeccionamiento para maestros Rurales del Inst. "F.F. Bernasconi" a las entidades y personas nominadas en autos.

Expte 6215-66 20 Aprobar condicionalmente el libro de lectura para 7mo grado "Orientación" del que es autor Alberto Benito

Expte 5362-66 21 Aprobar condicionalmente el libro de lectura para 6º y 7º grados ~~del que son autores~~ los Sres. J. W. Abalos y O. Corvalán.

Expte 1588-66 22 Aprobar condicionalmente el libro de lectura para 5º grado (nueva nomenclatura) "Patria eterna" del que son autores los Sres. Eduardo E. Castagnino y Guillermo C. Iacobucci.

Expte. 547-66 23 Aprobar condicionalmente el libro de lectura para 7º grado "Tierra Nativa" del que son autores el Sr. Damián Bustos y la Srta Dora Esther Ortiz.

Todos los expedientes que se transcribieron en el orden del

día, se aprueban.

Inmediatamente se pasan a considerar los siguientes asuntos fuera del orden del día:

Expte. 3467-67 Disponer reparación de 42 locales pertenecientes a escuelas de la provincia de Tucumán por $ 29.000.000 m/n.

Expte. 3277-67 Aprobar la medida adoptada por la Insp. Gral. de Esc. de Capital por la que se dispuso crear 6 secciones de grado en la Esc. 25/1º, y transferir a tal fin 6 cargos sobrantes en la Esc. 9/13º, por refundición del turno intermedio.

Expte. 24131-66 Visto la necesidad de una mayor información se resuelve su pase a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.

Expte. 3425-67 Desígnase a los Dres. Carlos Alberto Alvarado Quiroga y Juan Carlos Casariego del Bel para integrar la comisión de reordenamiento de la propiedad, debiendo expedirse dentro de 60 días.

Expte. 3260-67 Solicitar al P. E. Nac. quiera tener a bien contemplar la posibilidad de que 10 agentes afectados a la ex-Comisión Nacional creada por Ley 16960 sean adscriptos al C. N. de Ed. a fin de asegurar el mejor desempeño de las tareas del traspaso de bienes y administración de los mismos, conservando las dependencias afectadas en el ex-Senado de la Nación. Se aprueba.

Expte. 3421-67 1º Facultar a las Direcciones, Inspec. Tec. Grales. y Jefes de Despacho de las Comisiones, para requerir la información necesaria en la tramitación de los expedientes ante las distintas dependencias de la Repartición.

2º Disponer que el movimiento de los expedientes registrados en las condiciones establecidas en el punto 1º, sea comunicado por planillas al Servicio de Mesa Gral. de Entradas, Salidas y Archivo.

3º Se deja sin efecto cualquier disposición que se oponga a la presente resolución.

Expte. 19434-66 1º Autorizar el funcionamiento de un Centro de Experimentación de Alfabetización para conscriptos analfabetos en la escuela militar nº 3, anexa al Regimiento de Infantería "Manuel Belgrano" con asiento en La Tablada, Prov. de Bs. As. y disponer que dicha experiencia se cumpla de acuerdo con el contenido de los informes que corren de fs. 13 a fs. 16 de este expediente.

2º Designar en comisión de servicio para que tome a su cargo la ense-

ñanza con los distintos métodos de ensayo, al siguiente personal docente: Método Palabra generadora: Alberto Leonardo Aracama, Esc. mil. nº 3.- Método Blecher: Alberto R. Barriero, maestro Esc. mil. 107 de Jujuy. Método Caleb Gattegno: Oreste Caporaleti, director Esc. 79 de Santa Fe. ——

3º.- Establecer que la experiencia se realice con la intervención del Gabinete Psicopedagógico del Inst. "F.F. Bernasconi". ——

4º.- Designar supervisor de las actividades a cumplir al Sr. Pedro Galvalisi. Se aprueba. ——

Expte. 3261-67 1º.- Encomendar a los agentes de la Repartición Dra. Teresa Emelia Lopardi y Srtas. Delia Castro y Zulma Jofré realicen en la Escribanía Mayor de Gobierno las tramitaciones necesarias para la escrituración de las propiedadesadquiridas por el C.N. de Ed.

2º.- Disponer que el agente de la Insp. Gral. de Esc. de Capital Sr. Angel Alberto Rizos, pase a prestar servicios en la Comisión de Obras Ley 17034. ——

Expte. 3525-67 Destacar en c. de servicios en la Insp. Gral. de Asist. al Escolar al maestro de la Esc. 7/12º, Dr. Jorge A. Valladares. Se aprueba.

Expte. 3259-67 Imponer el nombre de Coronel José Antonio Melián a la Esc. 13/18º. Se aprueba. ——

Expte. 3526-67 Aceptar y agradecer a la S.A. Manufactura de Tabacos Picardo y Cia. Ltda. la donación de 10.000 cuadernos para su distribución entre el alumnado de las escuelas ubicadas en zonas con escasos recursos económicos. Se aprueba. ——

Expte. 3527-67 Disponer que la Srta. Irma Verissimo se haga cargo de la Comisión de Textos, mientras dure la ausencia del Sr. Aquilino Buey Moradillo. Se aprueba. ——

Expte 3524-67 Disponer que durante los días 3 y 4 de abril, en todas las escuelas del país, dependientes de la Repartición, se dicten clases alusivas en conmemoración del Sesquicentenario de la Batalla de Chacabuco y Maipú. Se aprueba. ——

Expte 2931-67 Autorizar el viaje de acuerdo con la invitación del P.E. Nacional del Presidente del H. Cuerpo Dr. José Mariano Astigueta, del Vocal Dr. Raúl Máximo Crespo Montes y de la Secretaria General Srta Amalia J. Beletti, a las

provincias patagónicas, debiendo Direc. Gral. de Administración liquidar el viático reglamentario por el término de 15 días. Se aprueba ——

Expte 2934-67 Disponer que el agente 4 II. Sr. Héctor Villanustre, en su carácter de Secretario-Privado, acompañe al Sr. Presidente en su viaje a la Patagonia de conformidad con la resol. recaída en el Expte 2931/67. Direc. Gral. de Administración extenderá los correspondientes órdenes de pasajes y acordará viático reglamentario por el término de 15 días. Se aprueba.

Siendo las 21 y 30 se levanta la sesión.

Amalia J. [illegible] [signature] [signature]

Acta de la Sesión N.º 14

29 de marzo de 1967.

En Buenos Aires a veintinueve días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y siete se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación bajo la presidencia del Sr. Vicepresidente Prof. Alfredo Manuel van Gelderen, en ausencia del Sr. Presidente Dr. Mariano Astigueta, en misión oficial, los Vocales Srta Prof. Rosa Porfilio, Dr. Jorge Enrique Obarrio Prof. Ricardo Juan Cassó, Dr. Raúl Marino Crespo Montes y Prof. Gaspar Pío del Corro.

En remplazo de la Secretaría General Srta Amalia J.